REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2022-00326-00 **REF:** DEMANDA ORDINARIA LABORAL

DEMANDANTE: FÉLIX JOAQUÍN DE LA ROSA BLANCO

DEMANDADO: LUIS ALBERTO MONSALVO RAMÍREZ Y OTROS.

Valledupar, 16 de agosto de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, informando que, el Dr. JOSE FABIAN BAQUERO FUENTES, presentó escrito de contestación a la demanda, para el estudio de su admisión.

Finalmente, dejo constancia que, revisado el correo electrónico del despacho y la carpeta del proceso de la referencia, no obra en el expediente alguna otra solicitud o asunto por resolver. PROVEA

La Secretaria,

MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2022-00326-00 **REF:** DEMANDA ORDINARIA LABORAL

DEMANDANTE: FÉLIX JOAQUÍN DE LA ROSA BLANCO

DEMANDADO: LUIS ALBERTO MONSALVO RAMÍREZ Y OTROS.

Valledupar, 22 de agosto de 2023

AUTO

Vista la nota secretarial que antecede y revisado el expediente digital, observa el despacho que, mediante escrito del 10 de marzo de 2023, el Dr. JOSE FABIAN BAQUERO FUENTES, presentó contestación a la demanda, en calidad de apoderado de todos los demandados, sin embargo; antes de pronunciarse respecto de la misma, este Despacho requiere al profesional del derecho en mención, con el fin de que, en el término de 3 días contados a partir de la notificación del presente auto, allegue al expediente, el poder debidamente conferido por el demandado LUIS ALBERTO MONSAVO RAMIREZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO JUEZ

Proyectó: YMB

